EXP. CS-9999-1100859789-2018-PNSP (247)

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE (A) QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR DEL EXPEDIENTE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DEL GRUPO A DE LA CLASIFICACIÓN ATC (TRACTO ALIMENTARIO Y METABOLISMO), CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y POR EXCLUSIVIDAD, POR LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

ASISTENTES

Dª Encarnación Zamora Ros,
Jefa de Servicio de Obras y Contratación.

D. José Alejandro Blázquez Román.
Asesor Facultativo del SMS.

D. Víctor José Rausell Rausell,
Jefe del Servicio de Gestión Farmacéutica

En Murcia, a **9 de enero de 2019**, **siendo las 10:30 horas**, en la Sala de Juntas de la 6ª planta en el edificio HABITAMIA, sede del Servicio Murciano Salud, se reúnen la personas citadas al margen, para proceder a la revisión y análisis de la documentación acreditativa de la capacidad de contratar del expediente del Procedimiento Negociado citado, para el SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DEL GRUPO A DE LA CLASIFICACIÓN ATC (TRACTO ALIMENTARIO Y METABOLISMO), CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

A la referida contratación fueron invitadas electrónicamente las siguientes empresas:

1. Amicus Therapeutics, S.L.U.
2. Biomarin Pharmaceuticals España, S.L.
3. Orphan Europe, S.L.
4. Pharma Internacional, S.A.
5. Sanofi-Aventis, S.A.
6. Shire Pharmaceuticals Iberica, S.L.
7. Swedish Orphan Biovitrum, S.L.
8. Vifor Pharma España, S.L.

En primer lugar se procede a comprobar si las empresas invitadas han presentado ofertas electrónicamente en el plazo indicado, comprobando que han presentado ofertas las siguientes empresas:

1. Amicus Therapeutics, S.L.U.
2. Biomarin Pharmaceuticals España, S.L.
3. Orphan Europe, S.L.
4. Sanofi-Aventis, S.A.
5. Shire Pharmaceuticals Iberica, S.L

6. Swedish Orphan Biovitrum, S.L.
7. Vifor Pharma España, S.L.

Se comprueba que la mercantil **Pharma Internacional, S.A,** invitada al procedimiento, no ha presentado oferta alguna, por lo que los **lotes 5 y 6** quedan desiertos.

A continuación, se procede a la apertura del sobre A, comprobando que la documentación presentada por las siguientes empresas está completa y correcta:

1. Sanofi-Aventis, S.A
2. Swedish Orphan Biovitrum, S.L.
3. Vifor Pharma España, S.L.

Seguidamente se le requiere a las empresas que se citan a continuación la subsanación de los siguientes extremos:

1. Amicus Therapeutics, S.L.U. (Lote 1): Se le requiere a la empresa que adjunte el certificado ROLESCEP o Registro de Licitadores de la Región de Murcia. Para el caso que no se aporte será necesario escritura de poder donde. Igualmente se le requiere para que acredite debidamente la solvencia técnica conforme al punto 6.2 B del Pliego de Condiciones Administrativas así el certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria de la Región de Murcia o en su caso autorización para recabarlo.
2. Biomarin Pharmaceuticals España, S.L. (Lote 2): Se le requiere que adjunte certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria de la región de Murcia o en su caso autorización para recabarlo.
3. Orphan Europe, S.L (lotes 3-4): Se le requiere a la empresa que adjunte el certificado ROLESCEP O Registro de Licitadores de la Región de Murcia. Igualmente se le solicita certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria de la región de Murcia o en su caso autorización.
4. Shire Pharmaceuticals Iberica S.L. (Lote 8): Se le requiere a la empresa que adjunte el certificado ROLESCEP o Registro de Licitadores de la Región de Murcia.

La documentación requerida deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica.
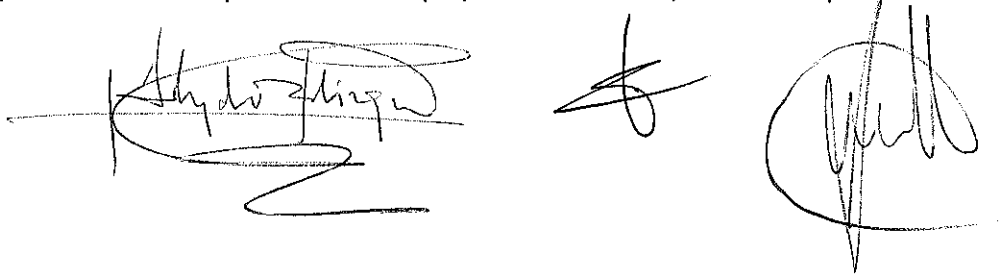
Y siendo las 11:30 horas del día citado al inicio, se da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman los presentes.